

EXPDTE. N°: 1382/2012 - As.Of

AUTOR: y otros

EXTRACTO: SECRETARIO LEGAL Y TECNICO DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO, remite copia del decreto provincial n° 1217 de fecha 10 de septiembre de 2012, por el cual se ratifica el convenio "Marco 2012", celebrado entre el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) y la Dirección de Estadística y Censos de la Provincia de Río Negro.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO, ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** y **PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al ARCHIVO.**

SALA DE COMISIONES

ESQUIVEL	HORNE	LASTRA	BARTORELLI	MIGUEL	VAZZANA
BALLESTER	LEDO	LUEIRO	ARROYO	BARRAGAN	BERARDI
BETELU	CARRERAS	CASADEI	CATALAN	CONTRERAS	
DELLAPITIMA	DOÑATE	GARRONE	GOMEZ RICCA	GONZALEZ	
LOPEZ	LOPEZ	MENDIOROZ	ODARDA	PICCININI	RIVERO
TORRES	VARGAS	VICIDOMINI			

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a:
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 17 de Octubre de 2012